

**LA EDUCACION POPULAR \*****Salvador Camacho Roldán**

La ley de 30 de Mayo último, sobre Instrucción pública, cuyas disposiciones más notables reproducimos en seguida, tiene por objeto poner en actividad las facultades que, aunque no exclusivas, concede la Constitución al Gobierno nacional para fomentar la instrucción pública, y se debe a la iniciativa del señor Senador José Maria Villamizar Gallardo, hoy Magistrado de la Corte Suprema.

El pensamiento cardinal de la ley es contribuir a la tarea de la educación pública, con el empleo de los medios siguientes:

1o. El sostenimiento de una Universidad Nacional en que se den enseñanzas superiores;

2o. El establecimiento de una o más escuelas normales, destinadas a la formación de institutores inteligentes para las escuelas públicas;

3o. La fundación de escuelas primarias que sirvan de modelo a las del mismo género que establezcan y que sostengan con sus rentas propias los estados y los distritos;

4o. La creación de escuelas especiales de agricultura y ganadería;

5o. La propagación de los mejores textos e introducción de útiles y aparatos de enseñanza no conocidos antes en el país.

La ley no enumera otros objetos que su injerencia en materia de instrucción pública está iniciada, y que ocasiona también erogaciones al Gobierno nacional, como la fundación y conservación de bibliotecas, museos y conservatorios.

El procedimiento del Ejecutivo Nacional en estos asuntos queda organizado de un modo distinto del de los demás departamentos administrativos, y establece una innovación singular, que consiste en darle órgano de comunicación, no un Secretario de Estado, como en todos los demás ramos, sino el Rector de la Universidad. Más como esta inteligencia estaría en contradicción abierta con el artículo 68 de la constitución<sup>131</sup>, creemos que lo natural y corriente es que el Rector de la Universidad queda erigido en la categoría de Secretario de Estado; lo cual nos parece más expedito para el manejo de negocios que envuelven una inmensidad de labores. Tanto más, cuanto que cada una de las escuelas superiores en que la Universidad está dividida, tiene su Rector especial, a cuyo cargo queda la inspección y superintendencia económica del establecimiento respectivo.

El artículo 13 de la ley, que ordena al Ejecutivo nacional “promover los arreglos conducentes para reducir a un sistema uniforme la instrucción pública en toda la Nación,”

---

\* La Paz, Bogotá, junio 23 de 1868

<sup>131</sup> Artículo 68. Para el despacho de los negocios de la competencia del Poder Ejecutivo de la Unión, tendrá el Presidente los Secretarios de Estado que determine la ley. Todos los actos del Presidente, con excepción de los decretos de nombramiento ó remoción de los Secretarios de Estado, serán autorizados por uno de éstos, sin lo cual no deberán ser obedecidos.

nos parece de la más alta importancia para asegurar en el desarrollo de la educación la unidad nacional, a la vez que para simplificar y hacer más fácil la administración de este ramo de gobierno, que consideramos el primero y más importante de todos.

Reconocido como está en las naciones cultas el hecho de que los padres ignorantes no pueden transmitir a sus hijos conocimientos que ellos mismos no poseen; que los padres ilustrados tampoco pueden, por razón de las ocupaciones incesantes del trabajo diario con que proveen a su subsistencia, encargarse de la educación de sus hijos; y que la ignorancia tradicional sería la herencia de los hijos de padres pobres (que constituyen las ocho décimas partes de la población, aun en los países más ricos) sin medios para retribuir en las escuelas la enseñanza de sus descendientes: reconocido como está todo esto, decimos, la educación gratuita y universal de la infancia ha venido a ser, por consentimiento universal, un objeto de servicio de los gobiernos, y, lo repetimos, el primero y más importante de todos.

En efecto: sin la educación ¿que sería el hombre?. Sepárese de nosotros esa masa enorme de conocimientos adquiridos desde la cuna, por medio de la solicitud cuidadosa de las madres, en las escuelas y colegios, por medio de la lectura, en fin; quítese de nuestros órganos la huella que en ellos deja impresa la vista de todos los objetos de la vida civilizada, las costumbres formadas por la disciplina del hogar doméstico, el sentimiento diario de relaciones arregladas por una moral convencional, revelada o no, y por las instituciones civiles; bórrese de nuestro cerebro la influencia diaria del ejemplo de otros seres inteligentes e ilustrados, y el hombre quedaría reducido a la condición de un ser poco distante de los brutos. Sus derechos serían desconocidos y hollados; sobre él recaería el desprecio universal, involuntario e inevitable; y su carácter mismo de ser humano seña no sólo puesto en duda, sino negado en la realidad de los hechos; no sólo como lo fuera en otros tiempos, y aun lo es en algunas partes, la humanidad de los negros y de los indios, sino como lo fue, y aun lo es todavía, la de los fellahs de Egipto y la de los parias de la India, a quienes se compra, exporta y vende por hombres que se titulan cristianos, como un animal de trabajo, susceptible de obligaciones, pero incapaz de derechos algunos.

No sólo los conocimientos, sino la inteligencia y la fuerza física de los hombres civilizados de nuestro tiempo, son obras de la educación; y no sería difícil remontarse por medio de la historia a las épocas en que los pueblos modernos más ponderados por su intelectualidad y cultura eran todavía masas informes, en que la animalidad predominaba sobre la humanidad, y de las que nadie hubiera creído que esa cosa llamada LA EDUCACION pudiese sacar después un Newton, un Arago, un Guttenberg, un Linneo, un Colón, un Fulton o un Franklin.

He aquí, por ejemplo, la idea que el historiador Macaulay da de Inglaterra, en el siglo y de nuestra era, en los momentos en que se desplomaba, ya casi sin ruido, a la irrupción de los bárbaros del norte, al poderoso imperio romano.

Después de decirnos que las ligeras y escasas huellas de Julio César en la antigua Britania fueron fácilmente borradas por las hordas de sajones, anglios y daneses, que llevaron de nuevo a sus bosques el culto de los ídolos y la ferocidad de los sacrificios humanos; después de exponer que en estos tiempos calamitosos, — dos veces saqueada Roma por los vándalos, e invadidas o conquistadas sus más ricas provincias por los bárbaros de diferente procedencia y denominación — el centro de la civilización se había retirado a Constantinopla, la que, aunque degenerada ya, todavía esparcía momentáneos y pálidos resplandores sobre los bárbaros adyacentes, pero no sobre la distante Britania, agrega:

Para la raza civilizada que vivía a orillas del Bósforo, nuestras playas eran objeto de un horror misterioso, igual al que los jonios del siglo de Homero tenían por los estrechos de Scyla y la ciudad de los caníbales lestrigonios. Había una parte de nuestra isla en la que, como se le había informado a Procopio, el suelo estaba cubierto de serpientes, y el aire era tal, que ningún hombre podía respirar y vivir. A esa región desolada eran transportadas a medía noche, de la tierra de los francos, las almas de los muertos, por una extraña raza de pescadores que desempeñada este oficio de espectros. Los marineros hablan oído distintamente la voz de los muertos, y notado que el peso de éstos hacia hundir la quilla de los botes en el agua; pero sus formas eran invisibles a los ojos mortales.

Después de trece siglos ese país se ha transformado del todo; y aunque sus nieblas no han desaparecido, las serpientes han sido devoradas por un monstruo benéfico; los pescadores espectros se han cambiado en marineros robustos bien alimentados y bien vestidos; los francos no van ya allí a media noche para no volver, sino a la luz del día, y para comerciar y gozar con recíproco beneficio; y el aire que los humanos no podían respirar envuelve hoy y alimenta la respiración de treinta y dos millones de hombres, los más orgullosos y ricos de Europa, y de los más civilizados, morales y poderosos de todo el orbe. Una maga ha realizado con su vara todos esos prodigios, y se llama LA EDUCACION POPULAR.

Sin necesidad de remontarnos tantos siglos atrás ¿no tenemos a nuestra vista ejemplos palpables de lo que puede la educación en el organismo humano?. Un negro bozal transportado de los arenales de Africa a los mercados de Cuba y del Brasil, y, hasta [hace] ocho años, a los Estados Unidos del Sur de la Unión americana, se vende por doscientos, trescientos o quinientos pesos, en que se estima el servicio material de sus brazos y de sus pies; pero aun sin sacarlo de la esclavitud, educad a ese negro, enseñadle a hablar, a leer y a escribir; ejercitadlo en una profesión cualquiera sacadlo de nuevo al mercado: su precio subirá a cinco mil, a diez mil y a veinte mil pesos. ¿Qué representa la diferencia entre estos guarismos, aun para las ideas más materialistas de los traficantes de la carne humana?. La diferencia entre la ignorancia y la educación; entre las facultades puramente físicas y las facultades morales e intelectuales desarrolladas por el ejercicio; entre la materia corporal que envuelve y aprisiona la mente humana en el estado de ignorancia, y el alma misma ya cultivada y libre de sus ligaduras de oscuridad y de error.

Trasladémonos tan sólo ochenta años atrás, y contemplemos lo que eran y lo que son los habitantes de las islas de Sandwich. A su descubrimiento por Cook, en 1788, eran salvajes feroces, ladrones, ebrios, miserables, y para completar el cuadro de su degradación física y moral, antropófagos: en la época presente forman ya un pueblo cristiano y civilizado, casi tanto como nosotros que contamos tres siglos y medio de relaciones con el mundo, y la base importante de una sangre civilizada de siglos atrás en nuestras venas; sus exportaciones — con una población que no llega a 100.000 habitantes — pasan de un millón de pesos anuales; su gobierno se ha transformado sucesivamente de una anarquía guerrera en una monarquía absoluta, y de ahí en una monarquía constitucional. En un periodo de sólo ochenta años se ha formado una nacionalidad, una lengua regular e instituciones escritas; se han abolido los ídolos, y [se ha] sustituido a ellos la adoración de un solo Dios; se ha cultivado la tierra, y sacado de su seno riquezas no sospechadas; en una palabra, se ha pasado del canibalismo a la civilización, a la moral y al bienestar. Y todo esto es resultado de la educación que inició un marinero inglés escapado de la matanza de 1779, en que cayó víctima Cook, y que un gran bárbaro, convertido después en un gran rey, Kamehameha el Grande, continuado

por dos de sus sucesores, introdujo y conservó perseverantemente entre sus súbditos bajo la forma de escuelas primarias. El primero y el mayor de los progresos realizados en tiempo de Kamehameha I, fue incontestablemente la formación de la lengua en caracteres escritos, y esto sólo bastaría para la inmortalidad de su nombre; que en los heroicos de Grecia habría sido colocado entre las constelaciones celestes, al lado de Perseo, el vencedor de Medusa y domador del caballo Pegaso, y de Bootes, el que primero sometió el buey al poder del hombre y lo unció al yugo y al arado.

La educación universal es el interés supremo de los pueblos modernos. Si no es universal, está expuesta a desaparecer en las olas de la barbarie que se agitan a su rededor, porque ignorancia y barbarie son poco menos que sinónimos. Educación es moralidad, y se sabe que la moral individual difícilmente podría conservarse en medio de la corrupción general. Educación es seguridad, porque es moralidad primero, y posición independiente que da medios de vivir sin necesidad de codiciar lo ajeno, después. Educación es riqueza, porque es industria adelantada y porque proporciona los medios de trabajar y producir. Educación es fraternidad universal, porque la lectura pone en contacto al hombre con los demás hombres al través de los tiempos y de los espacios. Educación es religión, por que si Dios se revela en sus obras, más que los ojos del cuerpo los del alma nos le muestran en todos los prodigios que la ciencia enseña a los hombres.

La ley de que hablamos es una de las que más honor harán al Congreso de 1868, y que servirán mejor para juzgar del espíritu de la época en que fue expedida. Porque cada tiempo y cada época tienen manifestaciones propias de la índole de las ideas dominantes. Se la objetará quizás el abarcar una inmensidad de trabajo superior a los recursos actuales del país, porque el desarrollo del extenso programa que allí se consigna exigiría a lo menos un gasto de \$ 500.000 anuales.

Pero a nuestro modo de ver esa generalización de espíritu y de intención es uno de sus buenos lados, porque tiende a presentar el problema ante los ojos del público en toda su amplitud, con toda su importancia, con toda su fecundidad y sin ocultar meticulosamente ninguna de sus dificultades.

Y en cuanto a las dificultades de ejecución nacidas de la falta de recursos, estamos seguros de que no las ofrecería, si el interés del público se apasionara moderadamente siquiera por el objeto que se tiene en mira.

¿ No se han gastado anualmente \$ 600 o 700.000 en ejércitos en tiempo de paz?

¿ No se han pagado de \$ 300 a 500.000 en pensiones?

¿ No se gastaron más de \$ 300.000 en la obra del capitolio?

¿ No se gastaron \$ 250.000 en el camino de Occidente de la sabana de Bogotá, que con la navegación por vapor en el Magdalena, es lo único que nos ha quedado de los verdaderos trabajos del gobierno en favor del progresó?

¿ No se gastaron en un solo año \$ 240.000 en fomentar la navegación por vapor en el Magdalena?

¿ No se han gastado de algunos años a acá de \$ 80 a 100.000 anuales en legaciones y consulados inútiles?

¿ No pudo disipar Colombia después de 1825 \$ 30'000.000 que no fueron necesarios para conquistar la independencia?

¿ No pudimos gastar en marina de guerra inútil, durante 1866 y 1867, más de \$500.000?

¿ Por qué, pues, no contraer nuestros gastos, o nuestro despilfarro, si se quiere, a la tarea de la educación nacional que ha de rendirnos en el porvenir ciento por uno?

